



PROCURADURIA
DEL DISTRITO METROPOLITANO
QUITO - ECUADOR

RESOLUCION Nro. 056

Econ. Roque Sevilla Larrea
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra en vigencia la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, publicada en el Registro Oficial Nro. 34 del 13 de marzo del 2000, que introdujo reformas a varios cuerpos normativos, entre otros, a la Ley de Contratación Pública;

Que, con el fin de adecuar la normativa interna del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, el Concejo Metropolitano expidió la Ordenanza Metropolitana Nro. 032, Sustitutiva del Capítulo VI, del Título II del Libro Primero del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito;

En uso de las atribuciones que le confieren los literales a) y b) del Art. I. 369, reformado, del Código Municipal,

RESUELVE:

Art. 1.- Delegar al señor Administrador General la Presidencia del Comité de Selección, para toda sesión a la que no pueda asistir el Alcalde Metropolitano; y,

Art. 2.- Designar al Director General Administrativo Financiero y a la Directora Administrativa como miembros del Comité de Selección para los procedimientos precontractuales que se convoquen para adquisición de bienes y prestación de servicios, no sujetos a la Ley de Consultoría, funciones que podrán ser delegadas.

Dada en Quito, a los días del mes de de 2000.

3 JUL. 2000

Econ. Roque Sevilla Larrea
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO